

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:

PS-20/2019

DENUNCIANTE:

PARTIDO acción nacional

DENUNCIADO:

JAIME BOLILLA VALDEZ Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/UTCE/PES/14/2019

Mexicali, Baja California, a doce de mayo de dos mil diecinueve.

Visto el oficio número TJE-1143/2019, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador, con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA**:

PRIMERO: Por recibido el expediente original IEEBCUTCE/PES/14/2019, y el informe circunstanciado remitido por la Titular de la Unidad Técnica de la Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la denuncia presentada por Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante propietario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ante el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en contra de Jaime Bonilla Valdez, candidato a Gobernador del Estado de Baja California, por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California" integrada por los Partidos Políticos MORENA, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Transformemos por supuestas transgresiones a la normatividad electoral.

SEGUNDO: Regístrese y fórmese el expediente bajo clave PS-20/2019, y con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como Anexo I que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia de la suscrita Magistrada, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. NOTIFÍQUESE por estrados, públiquese en el sitio oficial de internet y por lista. Cúmplase.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DELESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO :